



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

3105*Expedición de nuevos títulos funerarios, sepultura núm 28, 29 i 30 (sepultura 219-221-223)*

Por provisión de Alcaldía en fecha 24 de marzo de 2025, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevos títulos funerarios correspondientes a la transmisión que a continuación se detalla:

Núm. expediente:	186/2025
Identificación sepultura:	Sepultura 28,29 i 30 (sepultura 219-221-223)
Anteriores titulares:	Francisco Perelló Sastre
Solicitantes:	Jaime Perelló Perelló
Nuevo Titular:	Jaime Perelló Perelló

La anterior transmisión se somete a información pública durante un plazo de 15 días, a efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerará elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llubí, documento firmado electrónicamente (25 de marzo de 2025)

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera.